

EDICTO

Nº Edicto: 2307

Carátula: HERNANDEZ ROSA Y RUPAYAN JOSE HUENUN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1567-C2019

1ª Ins.:0107/19/j1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/04/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5767

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, y de Minería N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en calle Laprida N° 292, 3° nivel de la ciudad de Viedma, Secretaría Única a cargo del Dr. Gustavo Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, HERNANDEZ ROSA Y RUPAYAN JOSE HUENUN, para que dentro de treinta (30), días lo acrediten en autos caratulados: " HERNANDEZ ROSA Y RUPAYAN JOSE HUENUN S/ SUCESION AB INTESTATO".- Expte. N° 0107/19/j1 RECEPTORIA N° F-1VI-1567-C2019. Publíquense edictos por un (1) día. Fdo.: Dr. Gustavo J. Tenaglia - Secretario.-
Viedma, 12 de abril de 2019.-